

# **Generación Litoral S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024  
presentados en forma comparativa

# **Generación Litoral S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024  
presentados en forma comparativa

### **Índice**

Glosario de Términos Técnicos

Memoria

Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Reseña informativa

Informe de Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros de la Sociedad.

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (Sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTAS	Central Térmica Arroyo Seco situada en Arroyo Seco, Santa Fe
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar, pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A.
GLSA	Generación Litoral S.A. / La Sociedad
GMGS	GM Gestión y Servicios S.A.C.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LDC	Louis Dreyfus Co.
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
CTAS	Central Térmica Arroyo Seco situada en Arroyo Seco, Santa Fe
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

# **Generación Litoral S.A.**

## **Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2024**

### **Presidente**

Armando Losón (h)

### **Vicepresidente 1°**

Guillermo G. Brun

### **Vicepresidente 2°**

Julián P. Sarti

### **Directores Titulares**

María Eleonora Bauzas

Oscar C. De Luise

### **Directores Suplentes**

Ricardo Martín López

Juan G. Daly

María Andrea Bauzas

### **Síndicos Titulares**

Enrique O. Rucq

Marcelo P. Lerner

Francisco A. Landó

### **Síndicos Suplentes**

Francisco Gonzalo D'hers

Carlos I. Vela

Marcelo C. Barattieri

## Información Legal

Razón Social: Generación Litoral S.A.  
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 14° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Actividad principal: Desarrollo de proyectos energéticos  
C.U.I.T. 33-71518413-9

### FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto o contrato social: 18 de abril de 2016  
De la última modificación: 27 de agosto de 2024

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 15469 del libro 118, tomo: - de Sociedades por Acciones

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 18 de abril de 2115

Denominación de la Sociedad controlante: Generación Mediterránea S.A.

Participación en el patrimonio: 95%

Porcentaje de votos: 95%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 13)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto, inscripto e integrado
17.006.368.349	Ordinarias VN \$1	1	En miles de \$
			17.006.368

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2024  
Expresados en miles de pesos

	Nota	31.12.24	31.12.23
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	7	206.749.408	109.361.478
Otros créditos	9	8.065.564	13.709.338
<b>Total activo no corriente</b>		<b>214.814.972</b>	<b>123.070.816</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios		21.035	-
Otros créditos	9	37.513.771	5.304.878
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12	3.987.855	33.349.468
Créditos por ventas	10	2.067.088	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	57.065	97.052
<b>Total de activo corriente</b>		<b>43.646.814</b>	<b>38.751.398</b>
<b>Total de activo</b>		<b>258.461.786</b>	<b>161.822.214</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	13	17.006.368	2.883.803
Resultados no asignados		(17.273.992)	(639.377)
Reserva por conversión		13.330.636	7.074.207
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>13.063.012</b>	<b>9.318.633</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivo neto por impuesto diferido	20	14.877.144	535.880
Otras deudas	16	3.595.825	20.197.873
Préstamos	17	179.296.255	125.698.969
Deudas comerciales	15	-	1.922.609
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>197.769.224</b>	<b>148.355.331</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Otras deudas	16	3.530.576	-
Deudas fiscales	19	39.950	13.691
Remuneraciones y deudas sociales	18	121.107	17.528
Préstamos	17	30.933.758	2.713.914
Deudas comerciales	15	13.004.159	1.403.117
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>47.629.550</b>	<b>4.148.250</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>245.398.774</b>	<b>152.503.581</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>258.461.786</b>	<b>161.822.214</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Estado de Resultados Integrales

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023,  
Expresado en miles de pesos

	Nota	31.12.24	31.12.23
Ingresos por ventas	21	2.831.614	-
Costo de ventas	22	(3.558.366)	-
<b>Resultado bruto</b>		<b>(726.752)</b>	<b>-</b>
Gastos de administración	23	(108.219)	(17.825)
Otros ingresos		321	-
<b>Resultado operativo</b>		<b>(834.650)</b>	<b>(17.825)</b>
Ingresos financieros	24	994.615	-
Gastos financieros	24	(2.916.090)	(4.547)
Otros resultados financieros	24	461.129	(11.827)
<b>Resultados financieros, netos</b>		<b>(1.460.346)</b>	<b>(16.374)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(2.294.996)</b>	<b>(34.199)</b>
Impuesto a las ganancias	20	(14.193.127)	(535.912)
<b>(Pérdida)/ Ganancia del ejercicio</b>		<b>(16.488.123)</b>	<b>(570.111)</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>			
Diferencias de conversión		6.109.937	7.007.014
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>		<b>6.109.937</b>	<b>7.007.014</b>
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>		<b>(10.378.186)</b>	<b>6.436.903</b>
<b>Resultado por acción</b>			
(Pérdida)/ Ganancia por acción básica y diluida	25	(1,0457)	(0,3254)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Litoral S.A.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente a los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023,  
Expresado en miles de pesos

	Capital Social (Nota 13)	Ajuste de capital	Resultados no asignados	Reserva de conversión (Nota 33)	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.676</b>	<b>736</b>	<b>(2.073)</b>	<b>-</b>	<b>339</b>
Aumento de capital según acta de Asamblea del 4 de enero 2023	970.569	-	-	-	970.569
Aumento de capital según acta de Asamblea del 3 de agosto 2023	1.911.558	(736)	-	-	1.910.822
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	(67.193)	7.074.207	7.007.014
(Pérdida) del ejercicio	-	-	(570.111)	-	(570.111)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.883.803</b>	<b>-</b>	<b>(639.377)</b>	<b>7.074.207</b>	<b>9.318.633</b>
Aumento de capital según acta de Asamblea del 2 de febrero 2024	14.122.565	-	-	-	14.122.565
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	(146.492)	6.256.429	6.109.937
(Pérdida) del ejercicio	-	-	(16.488.123)	-	(16.488.123)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>17.006.368</b>	<b>-</b>	<b>(17.273.992)</b>	<b>13.330.636</b>	<b>13.063.012</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

**Estado de Flujos de Efectivo**  
Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023,  
Expresado en miles de pesos

	Nota	31.12.24	31.12.23
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas</b>			
(Pérdida) del ejercicio		(16.488.123)	(570.111)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>			
Impuesto a las ganancias	20	14.193.127	535.912
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7	3.009.324	-
Diferencia de cambio, neta	24	(595.594)	-
Intereses devengados, netos	24	1.826.898	1
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(268.208)	769
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
(Aumento) de créditos por ventas		(2.020.642)	-
(Aumento) de otros créditos		(2.470.382)	(188.809)
(Aumento) de inventario		(21.035)	-
Aumento/ (Disminución) de deudas comerciales		8.425.111	(92.932)
Aumento de remuneraciones y deudas sociales		103.579	14.071
Aumento de deudas fiscales		30.218	17.145
(Disminución)/ aumento de otras deudas		(1.753.676)	309.289
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>3.970.597</b>	<b>25.335</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	7	(4.010.584)	(159.057)
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión</b>		<b>(4.010.584)</b>	<b>(159.057)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Aportes de capital	13	-	229.200
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>229.200</b>
<b>(Disminución)/ aumento neto del efectivo</b>		<b>(39.987)</b>	<b>95.478</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	11	97.052	1.574
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	11	57.065	97.052
		<b>(39.987)</b>	<b>95.478</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo (Cont.)

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023,  
Expresado en miles de pesos

		<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
<b>Transacciones significativas que no representan variaciones del efectivo:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo no abonados	7	(2.750.021)	(12.546.824)
Aumento de capital por cesión de deuda	13	315.488	-
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	7	(4.944.788)	(89.839.962)
Emisión ON I y III - Fideicomiso Proyecto Arroyo Seco	17	14.732.598	31.356.364
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso Proyecto Arroyo Seco	7	6.866.092	27.698.764
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso	7	(38.577.651)	(18.098.838)
Anticipo a proveedores aplicados a arrendamiento	26	4.945.994	-
Aumento de capital por cesión de propiedad, planta y equipo	13	13.807.077	2.881.391
Leasing	7 y 26	(20.087.896)	(6.509.583)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentado en forma comparativa  
Expresadas en miles de pesos

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL**

La Sociedad se constituyó el 14 de marzo de 2016, siendo su actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, desarrollo de proyectos energéticos y brindar asesoramiento en las áreas mencionadas. El 18 de abril de 2016 la IGJ inscribió la constitución de la Sociedad bajo el número 5.639 del libro 78, de Sociedades por Acciones.

#### *Proyecto Arroyo Seco*

El Proyecto consiste en: i) la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW (TG01 y TG02) cada una de capacidad nominal, cuya habilitación comercial en el MEM se obtuvo el 17 de septiembre de 2024 y el 1 de octubre de 2024 respectivamente; y ii) dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor, quedando pendiente la habilitación comercial de cierre de cogeneración para el primer semestre de 2025.

De este modo GLSA genera energía eléctrica, que se comercializa bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017; y vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica.

#### *Agente cogenerador del MEM*

Con fecha 8 de mayo de 2024, mediante la Resolución SE 62/2024, la Secretaría de Energía autorizó el ingreso como agente cogenerador del MEM a GLSA para su Central Térmica Arroyo Seco con una potencia de 107 MW, ubicada en el Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, conectándose al SADI en el nivel de 132 kV de la Estación Transformadora Arroyo Seco, seccionando la Línea de Alta Tensión 132 kV Gral. Lagos – San Nicolás y la Línea de Alta Tensión 132 kV Gobernador Gálvez – Villa Constitución Industrial, jurisdicción de la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPESF).

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

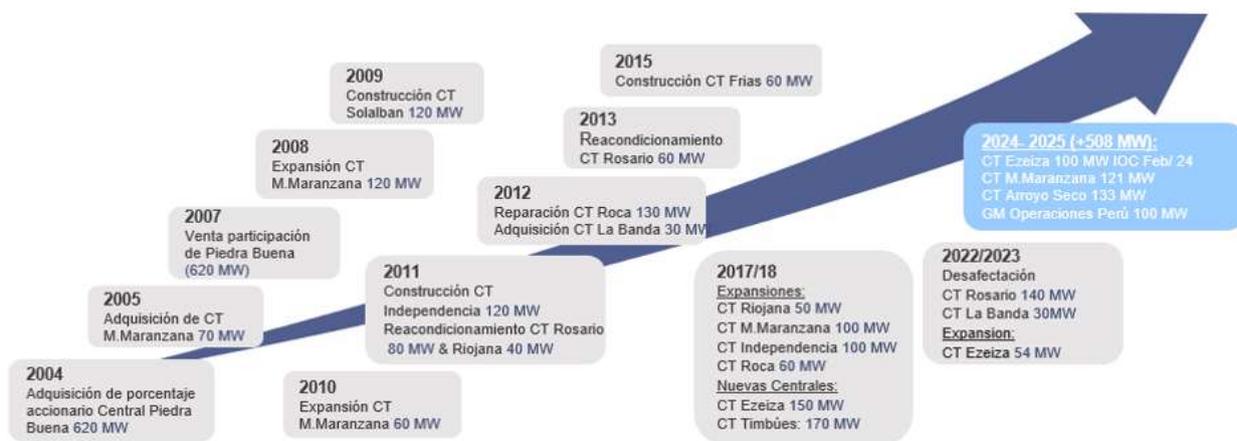
# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros una capacidad instalada total de 1.833 MW, ampliándose con 25 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del segmento eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



1) esperado para finales de 2024  
2) esperado para 2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## **Generación Litoral S.A.** **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA**

#### **Ventas bajo Resolución SEE 287/2017:**

A partir de los proyectos que se presentaron para la manifestación de interés como establecía la Resolución 420/2017, a través de la Resolución SEE 287/2017 se inició el proceso de licitación para proyectos de cierre de ciclos combinados y cogeneración con bajo requerimiento de combustibles.

El objetivo principal de la misma era **“una rápida obtención de resultados en el incremento de eficiencia y la consecuente reducción de costos”**.

GECEN participó en la convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017, que como consecuencia de la Fusión 2021, GMSA absorbió a GECEN, adquiriendo GMSA la titularidad de todos los derechos y obligaciones, transfiriendo luego a GLSA el proyecto.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CAMMESA por un plazo de vigencia de 15 años. La contraprestación por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada fue establecida en cada contrato de acuerdo a las ofertas realizadas por los generadores y adjudicadas por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA.

Los Contratos de Demanda Mayorista fueron modificados por adendas del 7 de mayo de 2021 y del 9 de junio de 2022 en el marco de lo dispuesto por las Resoluciones SEE N° 287-E/2017 y 926-E/2017 y, en particular, en la Resolución SE N° 39/2022 (en adelante, la "Resolución") y las disposiciones de las Resoluciones N° 25/2019 del 30 de agosto de 2019 y Resolución 39/2022 (RESOL-2022-39-APN-SE#MEC) del 27 de enero de 2022 (en adelante, la "Resolución 39/2022"). Finalmente, los Contratos de Demanda Mayorista fueron modificados por la adenda del 10 de diciembre de 2024 en el que se estableció como una "nueva fecha comprometida extendida establecida" para obtener la habilitación comercial el 21 de noviembre de 2024. Con fecha 1 de octubre de 2024 se obtuvo la habilitación comercial en el MEM.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

<b>Centrales térmicas</b>	<b>Cargo fijo por potencia contratada</b>	<b>Potencia contratada</b>
	<b>USD/MW-mes</b>	<b>MW</b>
CTE Ciclo Combinado	USD 19.521,60	138
CTMM Ciclo Combinado	USD 18.077,73	112,5
Cogeneración Arroyo Seco	USD 17.444	100

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## **Generación Litoral S.A.** **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)**

#### **Ventas bajo Resolución SEE 287/2017 (Cont.)**

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
- iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central:

<b>Centrales térmicas</b>	<b>Cargo variable en USD/MWh</b>	
	<b>Gas</b>	<b>Gasoil</b>
CTE Ciclo Combinado	USD 8	USD 8
CTMM Ciclo Combinado	USD 8	USD 8
Cogeneración Arroyo Seco	USD 6	USD 6

- iv) cargo variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado

### **NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con la RT N° 26 y RT N° 29 y sus modificaciones de la FACPCE que adopta a las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB e Interpretaciones del CINIIF. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

La moneda funcional de la sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de marzo de 2025.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)**

**Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en estos estados financieros a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

**Ajuste por inflación impositivo**

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

La Sociedad ha estimado que al 31 de diciembre de 2024 la variación del IPC superó el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente período, se incluyó dicho ajuste.

**Empresa en marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha. Sin embargo, tener en consideración lo mencionado en Notas 13, 29 y 31.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Litoral S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

#### **4.1 Cambios en las políticas contables**

##### **4.1.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024**

- Modificación de la NIC 1 – Pasivos no corrientes con compromisos. Estas modificaciones cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también tienen como objetivo mejorar la información que proporciona una entidad en relación con los pasivos sujetos a estas modificaciones.

- Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos en ventas y retroarrendamiento. Estas modificaciones incluyen requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta con arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa son las que probablemente se verán afectadas.

- Modificación de la NIC 7 y la NIIF 7 – Financiación de proveedores. Estas modificaciones exigen que se incluya información para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación con proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

##### **4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad.**

- Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad. Las modificaciones afectan a una entidad cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible a otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es convertible cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con una demora administrativa normal) y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo cambiario que crea derechos y obligaciones exigibles. Aprobado en agosto de 2023, la fecha de entrada en vigor se establece para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

## **Generación Litoral S.A.** **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.1 Cambios en las políticas contables (Cont.)**

##### **4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad. (Cont.)**

- Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Modificada en mayo 2024. Estas enmiendas aclarara los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; aclarara y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente de pagos de principal e intereses (SPPI); agrega nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y realiza actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con enfoque en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: la estructura del estado de pérdidas y ganancias; revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

- NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Publicada en mayo 2024. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una subsidiaria es elegible si: - no tiene responsabilidad pública; y - tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11 - Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaren la redacción de una norma contable o corrijan consecuencias no deseadas, descuidos o conflictos relativamente menores entre los requisitos de las normas contables. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; y
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Litoral S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.1 Cambios en las políticas contables (Cont.)**

##### **4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad. (Cont.)**

Aprobado durante julio de 2024. La fecha de vigencia se establece para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

#### **4.2 Reconocimiento de ingresos**

##### **a) Venta de energía**

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por:

- i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que la central está disponible para generar y
- ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en el contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

##### **b) Otros ingresos - Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

#### **4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

##### *a) Moneda funcional y de presentación*

La información incluida en los estados financieros se registra en dólares que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

##### *b) Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## **Generación Litoral S.A.** **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera (Cont.)**

c) Conversión a moneda de presentación de la Sociedad

Los resultados y posición financiera de la Sociedad, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”

d) Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

#### **4.4 Propiedades, planta y equipo**

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo edificios, instalaciones y maquinarias son registrados al costo neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integrales a medida que se incurrir.

La Sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha revaluado los edificios, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

La Sociedad utiliza para determinar el valor razonable de las instalaciones y maquinarias el “enfoque del ingreso”. Dicho enfoque implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. La Sociedad considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo después de impuestos descontados dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

## **Generación Litoral S.A.** **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.4 Propiedades, planta y equipo (Cont.)**

Valuadores externos participan en la valuación de los activos mencionados. La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente después de impuestos que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de los activos y pasivos del Grupo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la Sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación.

Los costos financieros capitalizados en el valor de libro de las propiedades, planta y equipo ascendieron a \$4.944.788 y \$89.839.962 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. La tasa de interés promedio utilizable para el ejercicio fue de 5,89% y 6,06% para 2024 y 2023 respectivamente.

Si los rubros edificio, instalaciones y maquinarias se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes de libros habrían sido los siguientes:

	\$	
	31.12.24	31.12.23
Costo	209.817.489	-
Depreciación acumulada	(3.068.081)	-
<b>Valor residual</b>	<b>206.749.408</b>	-

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Litoral S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.4 Propiedades, planta y equipo (Cont.)**

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el ejercicio en que se incurren.

De acuerdo a la evaluación técnica realizada por los valuadores expertos de la propiedad, planta y equipos, se han realizado reclasificaciones dentro de la clase de elementos a los efectos de plasmar una adecuada exposición de los mismos.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

#### **4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. El valor de uso es la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que deberían surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final. A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha concluido que el valor contable de edificios, instalaciones y maquinarias, no supera su valor recuperable.

#### **4.6 Activos financieros**

##### **4.6.1 Clasificación**

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 "Instrumentos financieros" requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### **NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.6 Activos financieros (Cont.)**

##### **4.6.1 Clasificación (Cont.)**

###### *a) Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal

###### *b) Activos financieros a valor razonable*

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

##### **4.6.2 Reconocimiento y medición**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

##### **4.6.3 Deterioro del valor de los activos financieros**

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre los créditos por ventas y otros créditos con características de riesgo similar. En función de las características de riesgo de crédito compartidas y las pérdidas crediticias esperadas se determina en base a coeficientes calculados para distintos rangos de días de mora a partir del vencimiento.

###### **Activos financieros a costo amortizado**

La Sociedad evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Litoral S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.6.3 Deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)**

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, la Sociedad puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en períodos posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

#### **4.6.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **4.7 Anticipo a proveedores**

La Sociedad ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tienen un saldo en anticipos a proveedores de \$3.733.746.

#### **4.8 Inventarios**

Los materiales y repuestos son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

Dado que los materiales y repuestos de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

La Sociedad clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro “Propiedades, planta y equipo”.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

## **Generación Litoral S.A.** **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.8 Inventarios (Cont.)**

La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

#### **4.9 Créditos por ventas y otros créditos**

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de energía, efectuadas por la Sociedad en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un ejercicio de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y los otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente a costo amortizado, usando el método de la tasa efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descrito en Nota 4.6.3. Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recuperero.

La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos vencidos mayores a 180 días.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de previsión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

#### **4.10 Arrendamientos**

En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario (Nota 36), se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por parte de la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento al inicio corresponde al valor presente de los pagos que no se hayan efectuado en dicha fecha, incluyendo:

- pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa
- importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual
- precio de ejercicio de una opción de compra (si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción), y
- pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja la Sociedad ejercerá esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que la Sociedad tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares, o bien, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta se pueda determinar fácilmente.

El pasivo por arrendamientos se incluye dentro del rubro "Deudas comerciales y otras deudas". Cada pago por arrendamiento se asigna entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se imputa al resultado durante el plazo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.10 Arrendamientos (Cont.)**

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende:

- importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido
- cualquier costo directo inicial, y
- una estimación de los costos a incurrir por desmantelar o restaurar el activo subyacente, conforme los términos y condiciones del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se deprecian en forma lineal durante la vida útil del activo o durante el plazo del arrendamiento, si es menor.

La Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos asociados con arrendamientos a corto plazo (con un plazo de hasta 12 meses) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (equipos informáticos y artículos de oficina), como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

**4.11 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

**4.12 Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**4.13 Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.14 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

**4.15 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

**a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

**b) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias**

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.15 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)**

**b) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación al reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados (Nota 20).

**4.16 Saldos con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

**4.17 Cuentas del Patrimonio**

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

*a) Capital social*

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

*b) Otros resultados integrales*

Se incluyen los resultados generados y las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos y sus correspondientes efectos impositivos.

*c) Resultados no asignados*

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la asamblea de accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

(i) Ganancias reservadas

- Reservas voluntarias
- Reservas estatutarias
- Reserva legal

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.17 Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

*c) Resultados no asignados (Cont.)*

- (ii) Contribuciones de capital
- (iii) Primas de emisión
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)
- (v) Ajuste de capital

*d) Distribución de dividendos*

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

*e) Reserva de conversión*

Se incluyen los resultados generados por la conversión de las operaciones en moneda extranjera y las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descrita en Nota 3.

Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEFF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables “establecido por la CNV:

En relación con las diferencias de conversión por operaciones propias de la entidad, los miembros de la CNV identificaron la existencia de dos tratamientos alternativos de práctica contable, que pueden ser considerados en la definición de una política contable de presentación y revelación en el patrimonio y que se resumen a continuación:

Tratamiento I:

Mantener estas diferencias de conversión, en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.

Estos Otros resultados integrales no pueden ser posteriormente “reciclados” vía resultados, debido a que las NIIF no prevén explícitamente un mecanismo de “reciclado” para los mismos.

El tratamiento I implicaría mantener estas diferencias de conversión acumuladas en una partida individualizada y separada, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio, que desaparecerían sólo en caso de liquidación de la entidad.

Tratamiento II:

- Segregar del total de estas diferencias de conversión la porción correspondiente al efecto de conversión originado en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados y presentarla apropiada a las partidas que le dieron origen (tales como reserva legal, facultativa, estatutaria u otras reservas constituidas por distribución de utilidades, y resultados no asignados que incluyen el resultado del ejercicio).

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Litoral S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **4.17 Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

##### *e) Reserva de conversión (Cont.)*

- Mantener las restantes diferencias de conversión, originadas en las cuentas de aportes de los propietarios (capital social y equivalentes), en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.
- Exponer en nota a los estados financieros la apertura de estas diferencias de conversión, saldo inicial, variación del período y saldo de cierre, originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, de corresponder (Ver Nota 36).

Este tratamiento implica distinguir las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados por operaciones propias de la entidad, exponiendo dichas cuentas en la moneda funcional en la que se generan por su equivalente en moneda de presentación al tipo de cambio de cierre, evitando mantener partidas en el patrimonio originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados que no tienen prevista forma alguna de cancelación. Asimismo, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de aporte de los propietarios se mantienen individualizadas y separadas, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio.

La Sociedad ha adoptado por aplicar el Tratamiento II.

### **NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

#### **5.1 Factores de riesgos financieros**

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

##### Riesgo de precio

Los ingresos de la Sociedad dependen de la Resolución 287/17, si por alguna razón ajena a la Sociedad, la misma dejase de ser exigible o si tal resolución se derogara o se modificara sustancialmente de modo que, la Sociedad se viera obligada a vender toda su generación de electricidad en el Mercado Spot o se limitase el precio de venta, los resultados de la Sociedad podrían verse afectados de manera negativa.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

**a) Riesgos de mercado**

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024, una parte menor de sus préstamos vigentes se encontraban emitidos a tasa de interés variable.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de las deudas financieras de la Sociedad por tasa de interés:

	\$	
	31.12.24	31.12.23
<b>Tasa fija</b>		
Menos de 1 año	6.323.647	2.050.329
Entre 1 y 2 años	15.062.312	109.462
Entre 2 y 3 años	15.923.166	8.147.198
Más de 3 años	140.107.407	109.220.439
	<b>177.416.532</b>	<b>119.527.428</b>
<b>Tasa variable</b>		
Menos de 1 año	24.610.111	663.585
Entre 1 y 2 años	8.203.370	3.548.533
Entre 2 y 3 años	-	4.673.337
	<b>32.813.481</b>	<b>8.885.455</b>
	<b>210.230.013</b>	<b>128.412.883</b>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento del 1% en las tasas de interés variables generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

	31.12.24	31.12.23
Tasa variable	328.135	88.855
<b>Disminución de la ganancia del ejercicio</b>	<b>328.135</b>	<b>88.855</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

**a) Riesgos de mercado (Cont.)**

Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos denominados en una moneda distinta al peso argentino.

Rubros	Moneda extranjera		Cambio vigente al cierre (1)	Importe contabilizado en pesos al 31.12.24	Importe contabilizado en pesos al 31.12.23
	Clase	Monto			
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Energía vendida a facturar	USD	924	1.029,00	950.986	-
<b>Total activo corriente</b>				<b>950.986</b>	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>				<b>950.986</b>	-
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo no corriente</b>					
Otras deudas					
Sociedades relacionadas	USD	-	-	-	19.882.384
Deudas comerciales					
Sociedades relacionadas	USD	-	-	-	1.922.609
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	165.788	1.032,00	171.092.885	117.477.099
<b>Total pasivo no corriente</b>				<b>171.092.885</b>	<b>139.282.092</b>
<b>Pasivo corriente</b>					
Deudas comerciales					
Proveedores comunes en moneda extranjera	USD	3.721	1.032,00	3.839.857	333.163
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	6.128	1.032,00	6.323.647	2.050.329
<b>Total pasivo corriente</b>				<b>10.163.504</b>	<b>2.383.492</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				<b>181.256.389</b>	<b>141.665.584</b>

(1) El tipo de cambio utilizado corresponde al vigente al 31.12.24 según Banco Nación para dólares estadounidenses (US\$). En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

La Sociedad estima que, con todas las variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% del dólar americano respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

Moneda	Peso argentino	
	31.12.24	31.12.23
Dólares estadounidenses	(1.803.054)	(1.416.656)
<b>Variación del resultado del ejercicio</b>	<b>(1.803.054)</b>	<b>(1.416.656)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)**

**b) Riesgos de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con CAMMESA, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los generadores de energía eléctrica con ventas de contratos bajo la resolución 287/17, perciben a través de CAMMESA los pagos correspondientes a la puesta a disposición de la potencia y energía suministrada al sistema.

**c) Riesgo de liquidez**

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Más de 2 años	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>					
Deudas comerciales y otras deudas	16.007.112	527.623	3.595.825	-	20.130.560
Arrendamientos financieros	11.554.760	18.026.937	8.857.852	-	38.439.549
Préstamos	5.365.699	11.655.806	26.380.838	196.943.688	240.346.031
<b>Total</b>	<b>32.927.571</b>	<b>30.210.366</b>	<b>38.834.515</b>	<b>196.943.688</b>	<b>298.916.140</b>
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Más de 2 años	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Deudas comerciales y otras deudas	1.403.117	-	22.120.482	-	23.523.599
Arrendamientos financieros	165.896	497.689	3.548.533	4.673.337	8.885.455
Préstamos	514.767	1.544.624	119.062	117.415.384	119.593.837
<b>Total</b>	<b>2.083.780</b>	<b>2.042.313</b>	<b>25.788.077</b>	<b>122.088.721</b>	<b>152.002.891</b>

**5.2 Administración del riesgo de capital**

En esta etapa el objetivo de la Sociedad es garantizar el financiamiento y los aportes de capital necesarios para la correcta finalización de obra. Luego del inicio de la operación comercial, se buscará garantizar la correcta operación de la Sociedad, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA Ajustado. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA Ajustado representa el resultado antes de resultados financieros netos, impuesto a las ganancias y depreciaciones.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## **Generación Litoral S.A.** **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

#### **5.2 Administración del riesgo de capital (Cont.)**

Los ratios de Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado al 31 de diciembre 2024 fueron los siguientes:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Total préstamos	210.230.013	128.412.883
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	<u>57.065</u>	<u>97.052</u>
Deuda neta	210.172.948	128.315.831
EBITDA (*)	<u>2.174.674</u>	<u>(17.825)</u>
<b>Deuda neta / EBITDA</b>	<b><u>96,646</u></b>	<b><u>(7.198,644)</u></b>

(\*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

Esta relación comparada con el ejercicio anterior resultaba negativa producto de que la Sociedad se encontraba en su etapa de inversión previa a la operación comercial. Durante el ejercicio 2024, se continúa con la etapa final de inversión del proyecto.

### **NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

#### ***a) Deterioro del valor de los activos***

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

La planta de producción de energía eléctrica de la Sociedad constituye una unidad generadora de efectivo, ya que representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS (Cont.)**

***a) Deterioro del valor de los activos (Cont.)***

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo,
- luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrataados en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- el importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

***b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido***

La Sociedad registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS (Cont.)**

**c) Provisiones**

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

**d) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo**

La Sociedad ha optado por valuar los edificios, las instalaciones, y maquinarias a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados neto de impuesto y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados después de impuestos fue utilizado para valuar las instalaciones, y maquinarias.

Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2024 consideran dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 80%.
2. Escenario denominado pesimista: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 20%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 10,10%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS (Cont.)**

***d) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (Cont.)***

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

La Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, la Sociedad necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$16.124.673, si fuese favorable; o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$16.124.673, si no fuese favorable.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor razonable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Tipo de bien	Valores de origen					Depreciaciones			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias / Bajas	Diferencias de conversión	Al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período (1)	Diferencias de conversión	Acumuladas al cierre del período / ejercicio
Edificios	-	354.613	9.948.163	3.848.692	14.151.468	-	69.402	1.355	70.757
Instalaciones	-	4.032.247	93.569.904	(11.021.890)	86.580.261	-	2.120.592	41.404	2.161.996
Maquinarias	-	4.547.459	29.926.600	29.067.838	63.541.897	-	778.930	15.209	794.139
Obras en curso-Construcción planta	109.361.478	54.147.981	(134.197.201)	14.832.775	44.145.033	-	-	-	-
Equipos de computación y	-	34.575	138.998	69.339	242.912	-	19.668	384	20.052
Muebles y útiles	-	83.762	607.337	154.409	845.508	-	20.732	405	21.137
Repuestos y materiales	-	310.410	-	-	310.410	-	-	-	-
<b>Total al 31.12.24</b>	<b>109.361.478</b>	<b>63.511.047</b>	<b>(6.199)</b>	<b>36.951.163</b>	<b>209.817.489</b>	<b>-</b>	<b>3.009.324</b>	<b>58.757</b>	<b>3.068.081</b>
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>180.193</b>	<b>102.084.873</b>	<b>-</b>	<b>7.096.412</b>	<b>109.361.478</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>				
Créditos por ventas y otros créditos	37.273.856	-	10.372.567	47.646.423
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	3.987.855	-	3.987.855
Efectivo y equivalentes de efectivo	57.065	-	-	57.065
Activos no financieros	-	-	206.770.443	206.770.443
<b>Total</b>	<b>37.330.921</b>	<b>3.987.855</b>	<b>217.143.010</b>	<b>258.461.786</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales y otras deudas	20.130.560	-	-	20.130.560
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	177.416.532	-	-	177.416.532
Arrendamientos financieros	32.813.481	-	-	32.813.481
Pasivos no financieros	-	-	15.038.201	15.038.201
<b>Total</b>	<b>230.360.573</b>	<b>-</b>	<b>15.038.201</b>	<b>245.398.774</b>
Al 31 de diciembre de 2023	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>				
Otros créditos	10.701.356	-	8.312.860	19.014.216
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	33.349.468	-	33.349.468
Efectivo y equivalentes de efectivo	97.052	-	-	97.052
Activos no financieros	-	-	109.361.478	109.361.478
<b>Total</b>	<b>10.798.408</b>	<b>33.349.468</b>	<b>117.674.338</b>	<b>161.822.214</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales y otras deudas	23.523.599	-	-	23.523.599
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	119.527.428	-	-	119.527.428
Arrendamientos financieros	8.885.455	-	-	8.885.455
Pasivos no financieros	-	-	567.099	567.099
<b>Total</b>	<b>151.936.482</b>	<b>-</b>	<b>567.099</b>	<b>152.503.581</b>

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)**

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable	Activos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Intereses ganados	994.615	-	-	-	-	994.615
Intereses perdidos	-	-	-	(2.821.513)	-	(2.821.513)
Diferencia de cambio, neta	(56.351.833)	-	-	56.947.427	-	595.594
Otros costos financieros	-	-	268.208	-	(497.250)	(229.042)
<b>Total</b>	<b>(55.357.218)</b>	<b>-</b>	<b>268.208</b>	<b>54.125.914</b>	<b>(497.250)</b>	<b>(1.460.346)</b>

Al 31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Intereses ganados	-	-	-	-	-	-
Intereses perdidos	-	-	-	(1)	-	(1)
Otros costos financieros	-	(769)	-	-	(15.604)	(16.373)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(769)</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>(15.604)</b>	<b>(16.374)</b>

**Determinación del valor razonable**

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios). No existe instrumento financiero que deba incluirse en el nivel 2.
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable). No existe instrumento financiero que deba incluirse en el nivel 3.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)**

**Determinación del valor razonable (Cont.)**

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La Sociedad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable a las fechas mencionadas.

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>				
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Fondos comunes de inversión	3.987.855	-	-	3.987.855
Propiedades, planta y equipo	-	-	161.246.734	161.246.734
<b>Total</b>	<b><u>3.987.855</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>161.246.734</u></b>	<b><u>165.234.589</u></b>
<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>				
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Fondos comunes de inversión	33.349.468	-	-	33.349.468
<b>Total</b>	<b><u>33.349.468</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>33.349.468</u></b>

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- a) Con respecto Edificios, se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable al 31 de diciembre de 2024.
- b) Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (ver Nota 6.d).

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 9: OTROS CRÉDITOS**

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
<u>No Corrientes</u>		
Impuesto al Valor Agregado	-	3.816.497
Saldo con sociedades relacionadas (Nota 26)	8.065.564	9.892.841
	<b>8.065.564</b>	<b>13.709.338</b>
<u>Corrientes</u>		
Impuesto al Valor Agregado	6.146.195	-
Retenciones y saldo a favor impuesto a los Ingresos Brutos	119.557	-
Retenciones Seguridad Social	9.249	-
Subtotal créditos fiscales	6.275.001	-
Sociedades relacionadas, controladas, accionistas y directores (Nota 26)	27.141.204	808.515
Seguros a devengar	363.820	-
Anticipo a proveedores	3.733.746	4.496.363
	<b>37.513.771</b>	<b>5.304.878</b>

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los otros créditos a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

**NOTA 10: CRÉDITOS POR VENTAS**

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
<u>Corrientes</u>		
Deudores por ventas	1.116.102	-
Energía vendida a facturar	950.986	-
	<b>2.067.088</b>	-

El importe en libros de los créditos por ventas corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

**NOTA 11: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
Bancos en moneda local	57.065	97.052
	<b>57.065</b>	<b>97.052</b>

A efectos del estado de flujos de efectivo, equivalentes de efectivo incluyen:

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	57.065	97.052
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>57.065</b>	<b>97.052</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 12: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

Los fondos obtenidos de las ON I, III y IV se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros (Ver Nota 17).

**NOTA 13: ESTADO DE CAPITALS**

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del capital social se detalla a continuación:

Capital	Importe En miles de \$	Fecha	Aprobado por		Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio
				Órgano	
Capital Inicial	500				
Reducción de capital	(280)	16/04/2019		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	25/06/2019
Aumento de capital	445	29/11/2019		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	560	19/12/2020		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	850	23/12/2021		Asamblea General Extraordinaria	05/10/2022
Reducción de capital	(1.499)	24/04/2022		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	1.100	26/09/2022		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	970.569	04/01/2023		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	13/09/2023
Aumento de capital	1.911.558	03/08/2023		Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	26/06/2024
Aumento de capital	14.122.565	02/02/2024		Asamblea General Extraordinaria	27/08/2024
<b>Total</b>	<b>17.006.368</b>				

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de febrero de 2024, se aumentó el capital social de \$2.883.803 a \$ 17.006.368 a través de la capitalización de aportes en especie por la suma de \$ 13.807.077 de ciertos componentes de una caldera de recuperación y aportes en efectivo por la suma de \$315.488. Como consecuencia de dicho aumento, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, y con motivo de dicha reforma, se aprobó el Texto Ordenado de dicho Estatuto. Dichas resoluciones fueron inscriptas ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 15469 del libro 118, tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 27 de agosto de 2024.

Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2024 insumen más del 50% del capital social, por lo tanto, la sociedad se encuentra alcanzada por las disposiciones del art. 206 de la Ley n° 19.550. El Art. 206 de la ley General de Sociedades establece la reducción obligatoria del capital cuando se presenta esta circunstancia. Por su parte, GMSA como accionista del 95% de las acciones ha manifestado su voluntad de continuar dando su apoyo financiero a la sociedad. El Directorio y los accionistas se encuentran analizando alternativas para enfrentar esta situación.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 14: DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

*Dividendos*

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

**NOTA 15: DEUDAS COMERCIALES**

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
<u>No Corrientes</u>		
Saldos con sociedades relacionadas (Nota 26)	-	1.922.609
	-	<b>1.922.609</b>
<u>Corrientes</u>		
Proveedores comunes	11.145.805	1.237.533
Saldos con sociedades relacionadas (Nota 26)	397.982	-
Provisión contrato mantenimiento	129.641	-
Proveedores compras no facturadas	1.330.731	165.584
	<b>13.004.159</b>	<b>1.403.117</b>

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

**NOTA 16: OTRAS DEUDAS**

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
<u>No Corrientes</u>		
Saldos con sociedades relacionadas (Nota 26)	3.595.825	20.197.873
	<b>3.595.825</b>	<b>20.197.873</b>
<u>Corrientes</u>		
Anticipos de clientes	3.530.576	-
	<b>3.530.576</b>	-

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 17: PRÉSTAMOS**

<u>No Corrientes</u>	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Obligaciones negociables	171.092.885	117.477.099
Sociedades relacionadas- Deudas por arrendamiento financiero (Nota 26)	8.203.370	8.221.870
	<b><u>179.296.255</u></b>	<b><u>125.698.969</u></b>
<u>Corrientes</u>		
Sociedades relacionadas- Deudas por arrendamiento financiero (Nota 26)	24.610.111	663.585
Obligaciones negociables	6.323.647	2.050.329
	<b><u>30.933.758</u></b>	<b><u>2.713.914</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera total es de \$210.230.013. El siguiente cuadro muestra deuda total a dicha fecha.

	Capital (en miles)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (en miles de Pesos)	Tasa de interés (%)	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
<u>Títulos de Deuda</u>						
ON I	USD 26.485	27.826.729	4,00%	USD Linked	8 de marzo, 2023	28 de marzo, 2028
ON III	USD 127.116	133.918.793	6,50%	USD Linked	8 de marzo, 2023	28 de marzo, 2033
ON IV	USD 14.949	15.671.010	4,00% y a partir de 28/10/2025 10,75%	USD hard	24 de octubre, 2024	28 de abril, 2029
<b>Subtotal</b>		<b><u>177.416.532</u></b>				
<u>Arrendamiento financiero</u>						
Sociedades relacionadas (Nota 26)		15.285.328	Badlar + 5%	ARS	20 de abril, 2023	20 de abril, 2026
Sociedades relacionadas (Nota 26)		17.528.153	Badlar + 5%	ARS	22 de mayo, 2023	22 de mayo, 2026
<b>Subtotal</b>		<b><u>32.813.481</u></b>				
<b>Total deuda financiera</b>		<b><u>210.230.013</u></b>				

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)**

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
<b>Tasa fija</b>		
Menos de 1 año	6.323.647	2.050.329
Entre 1 y 2 años	15.062.312	109.462
Entre 2 y 3 años	15.923.166	8.147.198
Más de 3 años	140.107.407	109.220.439
	<u><b>177.416.532</b></u>	<u><b>119.527.428</b></u>
<b>Tasa variable</b>		
Menos de 1 año	24.610.111	663.585
Entre 1 y 2 años	8.203.370	3.548.533
Entre 2 y 3 años	-	4.673.337
	<u><b>32.813.481</b></u>	<u><b>8.885.455</b></u>
	<u><b>210.230.013</b></u>	<u><b>128.412.883</b></u>

El importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Pesos argentinos	32.813.481	8.885.455
Dólares estadounidenses	177.416.532	119.527.428
	<u><b>210.230.013</b></u>	<u><b>128.412.883</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)**

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Préstamos al inicio	128.412.883	31.356.364
Préstamos recibidos	14.732.598	-
Arrendamientos recibidos	20.087.896	6.509.583
Arrendamientos pagados	(4.945.994)	-
Intereses devengados	17.868.511	4.316.440
Diferencia de cambio	(5.989.132)	(7.950.214)
Diferencia de conversión	40.255.912	93.497.796
Gastos activados/valores actuales	(192.661)	682.914
<b>Préstamos al cierre</b>	<b><u>210.230.013</u></b>	<b><u>128.412.883</u></b>

**a) Obligaciones negociables:**

El 8 de marzo de 2023 se emitieron las ON de Clases I y III, y el 7 de junio las ON de Clases I y III adicionales. El 24 de octubre de 2024 se emitió la ON de Clase IV y el resultado fue el siguiente:

**Clase I (Dolar Linked):**

Monto emitido: USD 24.891 miles

**Interés:** 4% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 28 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025, 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas: 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo de 2028.

**Plazo y forma de cancelación:** Amortización: La ON Clase I será amortizadas en 30 (treinta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 31 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de octubre 2025; 28 de noviembre 2025; 28 de diciembre 2025; 28 de enero 2026; 28 de febrero de 2026, 28 de marzo 2026; 28 de abril 2026; 28 de mayo 2026; 28 de junio 2026; 28 de julio 2026; 28 de agosto 2026; 28 de septiembre 2026; 28 de octubre 2026; 28 de noviembre 2026; 28 de diciembre 2026; 28 de enero 2027; 28 de febrero de 2027; 28 de marzo 2027; 28 de abril 2027; 28 de mayo 2027; 28 de junio 2027; 28 de julio 2027; 28 de agosto 2027; 28 de septiembre 2027; 28 de octubre 2027; 28 de noviembre 2027; 28 de diciembre 2027; 28 de enero 2028; 28 de febrero 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2028.

Al 31 de diciembre de 2024 se capitalizaron intereses por USD 1593 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 26.485 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**a) Obligaciones negociables: (Cont.)**

**Clase III (Dólar Linked):**

Monto emitido: USD 115.000 miles

**Interés:** 6,50% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 28 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025 y 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas; 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032, 28 de junio de 2032, 28 de julio de 2032, 28 de agosto de 2032, 28 de septiembre de 2032, 28 de octubre de 2032, 28 de noviembre de 2032, 28 de diciembre de 2032, 28 de enero de 2033, 28 de febrero de 2033 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo de 2033 o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

**Plazo y forma de cancelación:** Amortización: La ON Clase III serán amortizadas en 60 (sesenta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 61 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de abril 2028; 28 de mayo 2028; 28 de junio 2028; 28 de julio 2028; 28 de agosto 2028; 28 de septiembre 2028; 28 de octubre 2028; 28 de noviembre 2028; 28 de diciembre 2028; 28 de enero 2029; 28 de febrero 2029, 28 de marzo 2029; 28 de abril 2029; 28 de mayo 2029; 28 de junio 2029; 28 de julio 2029; 28 de agosto 2029; 28 de septiembre 2029; 29 de octubre 2029; 28 de noviembre 2029; 28 de diciembre 2029; 28 de enero 2030; 28 de febrero 2030, 28 de marzo 2030; 28 de abril 2030; 28 de mayo 2030; 28 de junio 2030; 28 de julio 2030; 28 de agosto 2030; 30 de septiembre 2030; 28 de octubre 2030; 28 de noviembre 2030; 28 de diciembre 2030; 28 de enero 2031; 28 de febrero 2031, 28 de marzo 2031; 28 de abril 2031; 28 de mayo 2031; 28 de junio 2031; 28 de julio 2031; 28 de agosto 2031; 28 de septiembre 2031; 28 de octubre 2031; 28 de noviembre 2031; 28 de diciembre 2031; 28 de enero 2032; 28 de febrero, 28 de marzo 2032; 28 de abril 2032; 28 de mayo 2032; 28 de junio 2032; 28 de julio 2032; 28 de agosto 2032; 28 de septiembre 2032; 28 de octubre 2032; 28 de noviembre 2032; 28 de diciembre 2032; 28 de enero 2033; 28 de febrero 2033 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2033.

Al 31 de diciembre de 2024 se capitalizaron intereses por USD 12.116 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 127.116 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**a) Obligaciones negociables: (Cont.)**

**Clase IV (Dólar Hard):**

Monto emitido: USD 14.949 miles

**Tasa de interés:** Las ON devengarán (i) desde la Fecha de Emisión y Liquidación y el 28 de octubre de 2025, incluyendo el primer día y excluyendo el último día, intereses a una tasa fija nominal anual del 4,00%, y (ii) a partir del 28 de octubre de 2025 y hasta la Fecha de Vencimiento, incluyendo el primer día y excluyendo el último día, a una tasa fija nominal anual del 10,75%. Las ON Clase IV tendrán vencimiento el 28 de abril de 2029 y comenzarán a amortizar en cuotas mensuales comenzando el 28 de noviembre de 2025.

**Amortización:** El capital de las ON se pagará en cuarenta y dos (42) cuotas consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: (i) 2,00% del capital, del 28 de noviembre de 2025 hasta 28 de octubre de 2026, (ii) 2,25% del capital, del 28 de noviembre de 2026 hasta 28 de octubre de 2027, (iii) 2,50% del capital, del 28 de noviembre de 2027 hasta 28 de marzo de 2029, (iv) 6,50% del capital, el 28 de abril de 2029.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 14.949 miles.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**a) Obligaciones negociables: (Cont.)**

***Fideicomiso de garantía y pago***

La Sociedad, como fiduciante (el “Fiduciante”) y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario (el “Fiduciario”), han celebrado con fecha 22 de diciembre de 2022 (conforme fuera enmendado con fecha 24 de febrero de 2023) un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía (el “Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago”), a los efectos de constituir un fideicomiso de garantía y pago bajo el marco normativo previsto en los Capítulos 30 y 31 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación (el “Fideicomiso de Garantía y Pago”), a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las Obligaciones Negociables, y en caso de incurrirse, en beneficio de los acreedores bajo el Financiamiento Elegible de Terceros (el “Tercero Acreedor”), en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las Obligaciones Negociables y, en caso de incurrirse, al Financiamiento Elegible de Terceros (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto Arroyo Seco. El Fideicomiso de Garantía y Pago prevé que en caso de incurrirse el Financiamiento Elegible de Terceros, el Tercero Acreedor deberá suscribir una nota de adhesión a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago a los fines de incorporarse como beneficiario bajo el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago y designar al Fiduciario como Agente de la Garantía bajo los Documentos de la Garantía.

La Sociedad cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GELI a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los “Derechos Cedidos”): **(A)** todas las sumas de dinero debidas a GELI bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los “Derechos de Cobro CAMMESA”), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GELI y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera (i) respecto de cada liquidación de venta (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, a una Cuenta Fiduciaria, un monto mensual a ser determinado dentro de los 10 Días Hábiles anteriores a la publicación del aviso de pago donde se informen los pagos efectivos de capital e intereses, de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital y 46 intereses proyectados, por un monto equivalente (i) desde la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la cancelación de las Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II, a la cuota más alta de las Obligaciones Negociables, y en caso de haber sido incurrido, del Financiamiento Elegible de Terceros, a ser pagadera en dicho período, y (ii) desde la fecha de la cancelación de las Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II hasta la fecha de cancelación de las Obligaciones Negociables Clase III, a la cuota más alta de las Obligaciones Negociables Clase III, y en caso de haber sido incurrido, del Financiamiento Elegible de Terceros, a ser pagadera en dicho período (el “Monto de Transferencia”); y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada liquidación de venta mensual a la Cuenta de Garantía; **(B)** todas las sumas de dinero debidas a GELI bajo los Contratos con LDC, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dichos contratos (los “Derechos de Cobro LDC”); **(C)** todas las sumas de dinero debidas a GELI en virtud de, en relación con, o vinculados a el Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto, y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caucción Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GELI como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GELI en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto, así como los derechos de GELI como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas;

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**a) Obligaciones negociables: (Cont.)**

***Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)***

(D) todas las sumas de dinero debidas a GELI en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GELI como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (E) los derechos de cobro correspondientes a la Emisora bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto Arroyo Seco o cualquier pago en Caso de Siniestro; estableciéndose que los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto y los Equipos Adicionales Existentes se regirán por lo dispuesto en las Prendas Fijas con Registro; (F) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (G) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Garantía en cualquier momento, (H) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (I) el Usufructo; y (J) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto. Sin perjuicio de la cesión de los Derechos de Cobro LDC descrita en el punto (B) anterior, en tanto no haya ocurrido o se encuentre vigente un Evento de Incumplimiento, el Financiamiento LDC (en caso de incurrirse) podrá prever la posibilidad de que LDC compense las sumas bajo el Financiamiento LDC contra los derechos de cobro de la Emisora bajo el Contrato de Abastecimiento de Vapor y Energía Eléctrica. Ver “Factores de Riesgo—Posible derecho de compensación por parte de Terceros Acreedores”.

El día 24 de febrero de 2023 GELI notificó a GEMSA la cesión del Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto. GELI contará con un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la firma de cada Contrato Principal del Proyecto para obtener el consentimiento y/o notificar la cesión a los deudores cedidos bajo cualquier Documento del Proyecto (incluyendo sin limitación los Contratos Principales del Proyecto), de conformidad con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago. Con respecto al apartado (E), la Emisora podrá reinvertir los mencionados fondos siempre que los Ingresos Netos en Efectivo correspondientes a ser recibidos bajo las Pólizas de Seguro o bajo cualquier otro pago en un Caso de Siniestro sean menores a U\$S 1.000.000 en forma individual y a U\$S 5.000.000 (convertidos, de ser aplicable, al Tipo de Cambio Aplicable) en su conjunto. En caso que los Ingresos Netos en Efectivo sean superiores a U\$S 1.000.000 en forma individual y a U\$S 5.000.000, la Emisora podrá reinvertir dichos fondos en la medida en que obtenga un informe del Ingeniero Independiente que establezca que en caso de aplicarse dichos Ingresos Netos en Efectivo al Proyecto Arroyo Seco (i) podría razonablemente esperarse que el Proyecto Arroyo Seco sea completado en o con anterioridad al 31 de mayo de 2025, o bien (ii) luego de la Fecha de Finalización del Proyecto, podría razonablemente esperarse que se mantenga la continuidad del Proyecto Arroyo Seco. La falta de obtención del informe antes mencionado será considerada un Evento de Incumplimiento bajo el Suplemento. Con respecto al apartado (I) la Emisora se comprometió a causar que ocurran los actos necesarios para la debida constitución del Usufructo y la cesión en garantía de la posición contractual del Usufructo al Fideicomiso de Garantía y Pago y la realización de las presentaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble en o antes del 31 de marzo de 2023. Adicionalmente, GELI ha contratado el Seguro de Caucción y designó al Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía y Pago, como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caucción serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso de Garantía y Pago.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**a) Obligaciones negociables: (Cont.)**

***Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)***

El Fideicomiso de Garantía y Pago prevé que en caso en que tuvieran lugar ciertos cambios impositivos que generen en la Emisora la obligación de pagar montos adicionales materiales a los existentes a la Fecha de Emisión y Liquidación por la estructura de pago del Fideicomiso de Garantía y Pago (dejándose aclarado que el aumento de una alícuota en el impuesto a los débitos y créditos no será considerado un monto adicional) y en la medida que no exista y se encuentre vigente un Evento de Incumplimiento (la “Condición FG”), se instruirá a CAMMESA a los fines de que acredite la totalidad de los pagos bajo los Derechos de Cobro CAMMESA en la Cuenta de Garantía.

Dicha situación será debidamente informada inmediatamente mediante un hecho relevante. Si una vez ocurrida la Condición FG, la Emisora se fusionara con otra Persona en los términos permitidos por el Suplemento, se instruirá a CAMMESA nuevamente a que acredite los pagos bajo los Derechos de Cobro CAMMESA por hasta el Monto de Transferencia en la Cuenta de Ingresos en Pesos desde la fecha efectiva de dicha fusión. La Sociedad instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto 47 en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso. Véase la sección “Esquema de Procedimiento de Desembolso y Pago” y “Destino de los Fondos” del Suplemento.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de Garantía y Pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considerará aceptado por los tenedores de las Obligaciones Negociables con el pago del monto a integrar por las Obligaciones Negociables de las que hubiesen resultado adjudicatarios en los términos del artículo 1681 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Arrendamiento financiero:**

***b.1 - Acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes entre CTR y GLSA:***

Con fecha 20 de abril de 2023, GLSA ha aceptado la oferta de CTR de acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes para llevar cabo el desarrollo del proyecto de arroyo seco con las siguientes características:

Dador: Central Térmica Roca S.A.

Tomador: Generación Litoral S.A.

Monto de los bienes: 19.641 USD (miles).

Canon y forma de pago: El Canon estará conformado por (i) el Valor de amortización; y (ii) el Costo financiero.

- (i) El Valor de amortización surgirá de aplicar el porcentaje de la cuota correspondiente al valor de los Bienes. En caso de que los pagos de los bienes estén denominados en dólares estadounidenses, se considerará el monto en dólares convertido a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior al pago al fabricante.

Cuota N°	Porcentaje Cuota
1	5%
2	5%
3	15%
4	15%
5	15%
6	15%
7	15%
8	15%

- (ii) El Costo financiero surgirá de aplicar una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 5% anual sobre el saldo impago de los valores de amortización y calculado sobre todos los montos pagados al fabricante.

El Canon total será pagadero en 8 (ocho) cuotas trimestrales venciendo la primera 15 (quince) meses después desde la fecha de Aceptación de la Oferta de Leasing.

Adelantos al Fabricante.: GLSA y CTR reconocen que la adquisición de los bienes puede implicar el requisito de un adelanto económico al fabricante de manera tal de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los Bienes. Dichos adelantos podrán ser realizados directamente al fabricante por cualquiera de las Partes. En caso de ser realizados por el Tomador, los montos que fueran adelantados generarán un crédito a favor de GLSA, el cual estará remunerado a una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 6% anual (los “Adelantos Remunerados”). Los Adelantos Remunerados estarán denominados en Pesos y en caso de que los pagos de los adelantos al fabricante estén denominados en dólares estadounidenses, los Adelantos Remunerados serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior a su desembolso. Asimismo, los Adelantos Remunerados podrán ser compensados en cualquier momento, en forma total o parcial, a exclusiva opción de GLSA, contra los montos a ser abonados al Dador bajo el acuerdo, incluyendo a efectos del pago de cualquier Canon y/o del Precio de Compra.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Arrendamiento financiero: (Cont.)**

***b.2 - Acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes entre RGA y GLSA:***

Con fecha 22 de mayo de 2023, GLSA ha aceptado la oferta de RGA de acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes para llevar cabo el desarrollo del proyecto de arroyo seco con las siguientes características:

Dador: Rafael G. Albanesi S.A.

Tomador: Generación Litoral S.A.

Monto de los bienes: 25.739 USD (miles).

Canon y forma de pago: El Canon estará conformado por (i) el Valor de amortización; y (ii) el Costo financiero.

- (i) El Valor de amortización surgirá de aplicar el porcentaje de la cuota correspondiente al valor de los Bienes. En caso de que los pagos de los bienes estén denominados en dólares estadounidenses, se considerará el monto en dólares convertido a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior al pago al fabricante.

Cuota N°	Porcentaje Cuota
1	5%
2	5%
3	15%
4	15%
5	15%
6	15%
7	15%
8	15%

- (ii) El Costo financiero surgirá de aplicar una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 5% anual sobre el saldo impago de los valores de amortización y calculado sobre todos los montos pagados al fabricante.

El Canon total será pagadero en 8 (ocho) cuotas trimestrales venciendo la primera 15 (quince) meses después desde la fecha de Aceptación de la Oferta de Leasing.

Adelantos al Fabricante.: GLSA y RGA reconocen que la adquisición de los bienes puede implicar el requisito de un adelanto económico al fabricante de manera tal de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los Bienes. Dichos adelantos podrán ser realizados directamente al fabricante por cualquiera de las Partes. En caso de ser realizados por el Tomador, los montos que fueran adelantados generarán un crédito a favor de GLSA, el cual estará remunerado a una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 6% anual (los “Adelantos Remunerados”). Los Adelantos Remunerados estarán denominados en Pesos y en caso de que los pagos de los adelantos al fabricante estén denominados en dólares estadounidenses, los Adelantos Remunerados serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior a su desembolso. Asimismo, los Adelantos Remunerados podrán ser compensados en cualquier momento, en forma total o parcial, a exclusiva opción de GLSA, contra los montos a ser abonados al Dador bajo el acuerdo, incluyendo a efectos del pago de cualquier Canon y/o del Precio de Compra.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 18: REMUNERACIONES Y DEUDAS SOCIALES**

<u>Corrientes</u>	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Deudas sociales a pagar	36.789	15.669
Sueldos a pagar	54.497	-
Provisión vacaciones	29.821	1.859
	<b><u>121.107</u></b>	<b><u>17.528</u></b>

**NOTA 19: DEUDAS FISCALES**

<u>Corrientes</u>	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	11.299	4.525
Plan facilidades de pagos	27.183	-
Diversos	1.468	9.166
	<b><u>39.950</u></b>	<b><u>13.691</u></b>

**NOTA 20: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO**

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una escala progresiva, la cual parte de una tasa del 25% para ganancias entre 0 y 5 millones, una tasa del 30% para ganancias entre 5 y 50 millones y una tasa del 35% para ganancias que superen los 50 millones. Asimismo prevee que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.
- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	3.505.681	14.796.058
	<u>3.505.681</u>	<u>14.796.058</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(18.382.825)	(15.331.938)
	<u>(18.382.825)</u>	<u>(15.331.938)</u>
<b>Pasivo por impuesto diferido (neto)</b>	<b><u>(14.877.144)</u></b>	<b><u>(535.880)</u></b>

El movimiento bruto de la cuenta impuesto diferido ha sido el siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Saldo al inicio	(535.880)	7
Cargo imputado al Estado de Resultado	(14.193.127)	(535.912)
Cargo imputado a otros resultados integrales	(148.137)	25
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>(14.877.144)</u></b>	<b><u>(535.880)</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 20: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Cargo imputado al estado de resultado	Diferencia de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Leasing	-	(877.036)	-	(877.036)
Otros créditos	(3.419)	16	(945)	(4.348)
Propiedades, planta y equipo	(11.113.134)	(669.619)	(3.072.968)	(14.855.721)
Inventarios	-	338	-	338
Quebrantos impositivos acumulados	14.796.054	(15.421.113)	4.091.400	3.466.341
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(4.215.385)	2.735.290	(1.165.625)	(2.645.720)
Ajuste por inflación impositivo	4	(5)	1	-
Préstamos	-	39.002	-	39.002
<b>Total</b>	<b>(535.880)</b>	<b>(14.193.127)</b>	<b>(148.137)</b>	<b>(14.877.144)</b>

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos por impuesto a las ganancias se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 4. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Año	En \$	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2023	9.903.830	2028
<b>Total de quebrantos acumulados al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>9.903.830</b>	

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 20: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto:

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(2.294.996)	(34.199)
Tasa del impuesto vigente	35%	25%
Resultado a la tasa del impuesto	803.249	8.550
Otras diferencias permanentes	(1.333)	-
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias	5.918.483	-
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	10.850.555	22.356
Ajuste por inflación impositivo	(31.766.037)	(566.818)
Quebrantos impositivos no reconocidos	1.803	-
Exceso de provisión del ejercicio anterior	153	-
<b>Total quebranto / cargo por impuesto a las ganancias contabilizado</b>	<b>(14.193.127)</b>	<b>(535.912)</b>

**NOTA 21: INGRESOS POR VENTAS**

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	103.393	-
Venta de energía Res. 287	2.728.221	-
	<b>2.831.614</b>	<b>-</b>

**NOTA 22: COSTO DE VENTAS**

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
Compra de energía eléctrica	(26.380)	-
Consumo gas y gas oil de planta	(10.504)	-
Sueldos y cargas sociales	(128.294)	-
Otros beneficios al personal	(28.617)	-
Servicios de mantenimiento	(241.466)	-
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(3.009.324)	-
Vigilancia y portería	(21.814)	-
Seguros	(61.342)	-
Gastos de comunicación	(4.570)	-
Refrigerio y limpieza	(20.676)	-
Impuestos, tasas y contribuciones	(48)	-
Diversos	(5.331)	-
	<b>(3.558.366)</b>	<b>-</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 23: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	(60.641)	(13.618)
Impuestos, tasas y contribuciones	(5.298)	(1.357)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(196)	-
Seguros	(61)	(46)
Gastos de oficina	(14.688)	(2.804)
Diversos	(27.335)	-
	<b><u>(108.219)</u></b>	<b><u>(17.825)</u></b>

**NOTA 24: RESULTADOS FINANCIEROS**

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales y otros	994.615	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>994.615</u></b>	<b><u>-</u></b>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(2.535.851)	-
Intereses comerciales y otros	(285.662)	(1)
Gastos y comisiones bancarias	(94.577)	(4.546)
<b>Total gastos financieros</b>	<b><u>(2.916.090)</u></b>	<b><u>(4.547)</u></b>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	595.594	-
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	268.208	(769)
Otros resultados financieros	(402.673)	(11.058)
<b>Total otros resultados financieros</b>	<b><u>461.129</u></b>	<b><u>(11.827)</u></b>
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<b><u>(1.460.346)</u></b>	<b><u>(16.374)</u></b>

**NOTA 25: RESULTADO POR ACCIÓN**

***Básica***

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
(Pérdida) del ejercicio	(16.488.123)	(570.111)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	15.768.225	1.751.976
<b>(Pérdida) por acción básica</b>	<b><u>(1,0457)</u></b>	<b><u>(0,3254)</u></b>

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 26: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

a) *Saldos a la fecha de los estados de situación financiera*

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
<b>Otros créditos</b>		
<u>No Corriente</u>		
CTR - Anticipos financieros otorgados (Nota 17)	3.790.269	5.230.001
RGA - Anticipos financieros otorgados (Nota 17)	4.275.295	4.662.840
	<b>8.065.564</b>	<b>9.892.841</b>
<u>Corrientes</u>		
CTR - Anticipos financieros otorgados (Nota 17)	11.570.097	475.455
RGA - Anticipos financieros otorgados (Nota 17)	15.571.107	333.060
	<b>27.141.204</b>	<b>808.515</b>
<b>Otras deudas</b>		
<u>No Corrientes</u>		
GMSA	3.595.825	20.197.873
	<b>3.595.825</b>	<b>20.197.873</b>
<b>Deudas comerciales</b>		
<u>No corrientes</u>		
RGA	-	1.922.609
	-	<b>1.922.609</b>
<u>Corriente</u>		
GMSA	396.964	-
RGA	1.018	-
	<b>397.982</b>	-
<b>Deudas financieras</b>		
<u>No corrientes</u>		
CTR- Leasing (Nota 17)	3.821.332	3.917.167
RGA- Leasing (Nota 17)	4.382.038	4.304.703
	<b>8.203.370</b>	<b>8.221.870</b>
<b>Deudas financieras</b>		
<u>Corriente</u>		
CTR- Leasing (Nota 17)	11.463.996	356.106
RGA- Leasing (Nota 17)	13.146.115	307.479
	<b>24.610.111</b>	<b>663.585</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 26: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

*b) Operaciones del período*

	31.12.24	31.12.23
	<b>Ganancia / (Pérdida)</b>	
	<b>\$</b>	
<b>Compra de gas</b>		
RGA	(163.350)	-
	<b>(163.350)</b>	<b>-</b>
<b>Servicios de gerenciamiento de obra</b>		
RGA	(2.761.136)	(51.732)
	<b>(2.761.136)</b>	<b>(51.732)</b>
<b>Aporte de capital en especie</b>		
ARL	-	(60.004)
HOLEN	-	(36.003)
BAUZA	-	(24.002)
GMSA	-	(2.280.164)
	<b>-</b>	<b>(2.400.173)</b>
<b>Intereses generados por leasing recibidos</b>		
CTR	(4.559.921)	(1.126.122)
RGA	(4.226.203)	(1.249.750)
	<b>(8.786.124)</b>	<b>(2.375.872)</b>
<b>Intereses generados por anticipos otorgados</b>		
CTR	4.041.703	1.762.779
RGA	3.955.959	1.421.443
	<b>7.997.662</b>	<b>3.184.222</b>
<b>Recupero de gastos</b>		
GMSA - Refacturación de patentes	(7.242)	-
GMSA - Refacturación seguros	(445.341)	-
RGA - Refacturación de patentes	(3.232)	-
ALEN - Refacturación alojamiento	(140)	-
RGA - garantía y comisiones	-	(654.095)
	<b>(455.955)</b>	<b>(654.095)</b>
<b>Compra de propiedad, planta y equipos</b>		
GMSA	(3.040.797)	(23.240.374)
	<b>(3.040.797)</b>	<b>(23.240.374)</b>
<b>Vuelos</b>		
AJSA	(174.379)	(85.897)
	<b>(174.379)</b>	<b>(85.897)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 26: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

*b) Operaciones del período*

	31.12.24	31.12.23
	<b>Ganancia / (Pérdida)</b>	
	\$	
<b>Remuneraciones del personal clave de la gerencia</b>		
Sueldos	(77.583)	-
	<b>(77.583)</b>	-

Arrendamientos financieros recibidos de partes relacionadas

	31.12.24	31.12.23
<b>Arrendamientos financieros de RGA</b>		
Arrendamiento al inicio	(4.612.182)	-
Arrendamientos recibidos	(11.333.844)	(3.362.432)
Préstamos pagados	2.644.076	-
Intereses devengados	(4.226.203)	(1.249.750)
<b>Arrendamientos financieros al cierre</b>	<b>(17.528.153)</b>	<b>(4.612.182)</b>
	\$	

	31.12.24	31.12.23
<b>Arrendamientos financieros de CTR</b>		
Préstamos al inicio	(4.273.273)	-
Arrendamientos recibidos	(8.754.052)	(3.147.151)
Préstamos pagados	2.301.918	-
Intereses devengados	(4.559.921)	(1.126.122)
<b>Arrendamientos financieros al cierre</b>	<b>(15.285.328)</b>	<b>(4.273.273)</b>

**NOTA 27: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Dicha información no tiene diferencias sustanciales con las incluidas en los presentes estados financieros elaborados bajo NIIF. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 28: COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES**

**Todo riesgo operativo**

**Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios**

Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

**Seguro de vida obligatorio**

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país. La suma asegurada es de \$ 858.000, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

**Responsabilidad civil**

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

- Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y por ubicación con dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.
- Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Producto.

**Responsabilidad Civil de Directores & Ejecutivos (D&O)**

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 28: COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)**

**Responsabilidad Civil de Directores & Ejecutivos (D&O) (Cont.)**

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

**Seguros de transportes**

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

**Caución Ambiental**

La Póliza de Caución por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

**Seguro Técnico equipos electrónicos**

Ampara los riesgos que sufran el equipamiento electrónico fijo o móviles de procesamiento de datos y/o de oficinas como pueden ser pc, notebook, fotocopiadoras, centrales telefónicas, etc. según detalle proporcionado por el asegurado ante hechos accidentales, súbitos e imprevistos.

**Póliza todo riesgo construcción y montaje**

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

## **Generación Litoral S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

#### **NOTA 29: CAPITAL DE TRABAJO**

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2024 un capital de trabajo negativo de \$ 3.982.736 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente). Al 31 de diciembre de 2023 el capital de trabajo positivo fue de \$34.603.148.

Con fecha 1 de octubre de 2024, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa de la CT Arroyo Seco y se espera tener la finalización de la segunda fase del proyecto, para el primer semestre de 2025.

El comienzo de la actividad operativa cerca del final del ejercicio genera inicialmente, que el margen bruto sea negativo. Situación que con el curso normal del negocio y la finalización de la segunda etapa, tenderá a regularizarse.

El Directorio, junto con los accionistas, se encuentran abocados a la realización de otras medidas para recomponer el capital de trabajo

#### **NOTA 30: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín  
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco  
Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dcok Sud

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

#### **NOTA 31: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD**

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales tienen, y es esperable continúen mostrando, una fuerte volatilidad en el ámbito nacional.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2024 en términos interanuales se estima en torno al 1,4%.
- La inflación acumulada de doce meses al mes de diciembre de 2024 alcanzó el 117,76%.
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, la variación de la cotización UVA aumento un 180,72%.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 31: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)**

- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el peso se depreció 27,65% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Como parte de sus primeras medidas, la nueva administración devaluó el tipo de cambio oficial y planteó como objetivo de su programa económico, el ordenamiento de las cuentas fiscales a fin de reducir significativamente el déficit del sector público. Adicionalmente, envió una propuesta de ley al Congreso de la Nación que incluyó, entre otros, un paquete fiscal, un blanqueo de capitales, la privatización de ciertas empresas estatales y un nuevo régimen de incentivos para grandes inversiones. Luego de un amplio debate parlamentario en ambas cámaras que incluyó modificaciones a la propuesta original enviada por el Poder Ejecutivo, la propuesta se convirtió en ley durante el mes de junio del corriente año. Concluyendo a la fecha con las reglamentaciones correspondientes.

A fines de Julio de 2024, BCRA avanzó en el proceso de remover y flexibilizar ciertas regulaciones de acceso al mercado de cambios, que tiene como objetivo final la eliminación total de las restricciones. En este sentido, BCRA decidió acortar los plazos para las empresas que accedan al Mercado Libre de Cambios (MLC) para pagar importaciones, subir el monto que los exportadores de servicios no están obligados a liquidar en el MLC y permitir que las personas que habían recibido alguna ayuda por parte del Estado durante la pandemia o que se benefician con subsidios a los consumos de servicios públicos puedan realizar operaciones cambiarias a través de títulos valores en moneda extranjera.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

Más allá de las reformas realizadas, no es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 32: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES**

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

	Créditos por ventas	Otros activos financieros a valor razonable	Otros créditos	Deudas comerciales	Otras deudas	Préstamos	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas fiscales
A vencer								
1° trimestre	2.067.088	3.987.855	22.631.937	13.004.159	-	12.685.470	98.741	25.382
2° trimestre	-	-	4.839.338	-	-	4.952.852	7.455	11.092
3° trimestre	-	-	4.839.338	-	-	4.953.190	7.456	3.476
4° trimestre	-	-	5.203.158	-	3.530.576	8.342.246	7.455	-
Más de 1 año	-	-	8.065.564	-	3.595.825	179.296.255	-	14.877.144
<b>Subtotal</b>	<b>2.067.088</b>	<b>3.987.855</b>	<b>45.579.335</b>	<b>13.004.159</b>	<b>7.126.401</b>	<b>210.230.013</b>	<b>121.107</b>	<b>14.917.094</b>
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31.12.24</b>	<b>2.067.088</b>	<b>3.987.855</b>	<b>45.579.335</b>	<b>13.004.159</b>	<b>7.126.401</b>	<b>210.230.013</b>	<b>121.107</b>	<b>14.917.094</b>
Que no devengan interés	2.067.088	-	10.372.567	13.004.159	7.126.401	-	121.107	14.889.911
A tasa fija	-	-	-	-	-	177.416.532	-	27.183
A tasa variable	-	3.987.855	35.206.768	-	-	32.813.481	-	-
<b>Total al 31.12.24</b>	<b>2.067.088</b>	<b>3.987.855</b>	<b>45.579.335</b>	<b>13.004.159</b>	<b>7.126.401</b>	<b>210.230.013</b>	<b>121.107</b>	<b>14.917.094</b>

**NOTA 33: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 941 DE LA CNV**

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 941:

	Inicial	variación	Cierre
Capital	7.074.207	6.256.429	13.330.636
<b>Total</b>	<b>7.074.207</b>	<b>6.256.429</b>	<b>13.330.636</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## **Generación Litoral S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

#### **NOTA 34: ACUERDO DE VAPOR Y ENERGÍA ELÉCTRICA CON LOUIS DREYFUS COMPANY ARGENTINA (LDC)**

Con fecha 15 de mayo de 2018, GECEN celebró con LDC un acuerdo de compra-venta de vapor y energía eléctrica (en adelante, el “Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica”), por el cual GECEN deberá suministrar mensualmente vapor a LDC con los fines de llevar adelante los procesos productivos que LDC tiene en su planta ubicada en el Complejo Industrial Arroyo Seco, General Lagos, Provincia de Santa Fe. GECEN se comprometió a emplear esfuerzos comerciales razonables tendientes a entregar vapor y energía eléctrica a LDC antes de los 30 meses contados a partir de la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida. Conforme a lo establecido, el Proyecto Arroyo Seco deberá tener la capacidad instalada suficiente para, bajo condiciones operativas normales, abastecer a LDC del volumen de vapor y energía máximo.

Asimismo, mediante escritura pública n° 356 de fecha 31 de mayo de 2018 GECEN y LDC constituyeron un derecho real de usufructo gratuito sobre una fracción de 47.990,2941 m<sup>2</sup> del terreno de propiedad de LDC, a favor de GECEN, a los fines exclusivos de instalar el proyecto de cogeneración Arroyo Seco y la realización de tareas y actividades auxiliares a dicho destino, incluyendo, pero no limitado, a la generación de vapor y energía eléctrica (en adelante, el “Acuerdo de Usufructo”). Por último, con fecha 12 de febrero de 2019, GECEN y LDC celebraron un acuerdo marco de obras necesarias en la Planta General Lagos de LDC a fin de que se encuentre en condiciones de recibir vapor y energía eléctrica. (en adelante, “Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos”).

Como consecuencia de la Fusión 2021, GMSA absorbió a GECEN, adquiriendo GMSA la titularidad de todos los derechos y obligaciones emergente del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos;

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2023 GMSA cedió a favor de GELI su posición contractual respecto del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos. Adicionalmente, en idéntica fecha, GELI y LDC celebraron enmiendas a los acuerdos mencionados en (i), (ii) y (iii) a fin de formalizar la calidad de parte de GELI, e incluir términos y condiciones complementarios a los ya establecidos, referidos a plazos, penalidades, garantías y cuestiones técnicas del Proyecto Arroyo Seco. Por último, GELI y LDC celebraron: (i) un acuerdo marco para la captación e imputación de “bonos verdes” que eventualmente pueda generar el Proyecto Arroyo Seco, y (ii) un acuerdo de comodato sobre una porción de terreno de 3,3248 hectáreas de propiedad de LDC, a fin de que GELI pueda acopiar y depositar temporalmente equipamiento y materiales necesarios para ejecutar el Proyecto Arroyo Seco.

#### **NOTA 35: ACUERDO MARCO DE OBRAS EN PLANTA GENERAL LAGOS**

Con fecha 27 de junio de 2024, GLSA y Louis Dreyfus Co. (LDC) celebran la adenda (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos que refiere puntualmente al financiamiento y repago de las Obras que sin perjuicio de la responsabilidad de GLSA por la conclusión de las Obras en debido tiempo y forma, existen ciertos equipamientos/instrumentos necesarios para las Obras que GLSA considera sería conveniente que sean adquiridos directamente por LDC a fin de generar una economía de costos en la concreción de las Obras; valores que deberán ser descontados del gasto de capital máximo por las Obras a asumir por LDC.

Por ello, las Partes acordaron repagar a GLSA el costo real incurrido de las Obras junto con la primera factura de vapor bajo el AVEE con más una tasa de interés del 10% hasta el monto del gasto de capital asumido por LDC (conf. Cláusula 6 y cc. del Acuerdo Marco iii).

No obstante, el acuerdo en cuanto a la oportunidad del repago de las Obras acordado, GLSA ha solicitado a LDC un adelanto como pago a cuenta de dicho repago por la suma en pesos argentinos 3.320.178, equivalente a US\$ 3.421.105,93 (dólares estadounidenses tres millones cuatrocientos veintinueve mil ciento cinco con 93/100) + IVA. Con fecha 8 de julio 2024, el anticipo fue cancelado.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 36: ARRENDAMIENTOS**

Esta nota provee información de los arrendamientos en los cuales la Sociedad actúa como arrendatario.

Montos reconocidos en el estado de situación financiera:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
<b>Derecho de uso del activo</b>		
<b>Valor Origen</b>		
Maquinaria	3.053.468	-
Instalaciones	46.081.106	-
Turbina	1.696.208	-
Obra en curso	-	20.306.455
<b>Depreciación acumulada</b>	<u>(1.222.611)</u>	<u>-</u>
	49.608.171	20.306.455
 <b>Pasivo por arrendamiento</b>		
Corriente	24.610.111	663.585
No corriente	8.203.370	8.221.870

La evolución de los arrendamientos financieros de la Sociedad fue la siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Arrendamiento financiero al inicio	8.885.455	-
Alta	20.087.896	6.509.583
Pagos realizados en el ejercicio	(4.945.994)	-
Cargo por intereses y diferencias de cambio devengadas	8.786.124	2.375.872
<b>Arrendamiento financiero al cierre</b>	<u><u>32.813.481</u></u>	<u><u>8.885.455</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente



## Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Generación Litoral S.A.  
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT 33-71518413-9

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Generación Litoral S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### Cuestiones clave de la auditoría

#### Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha preparado sus estados financieros basándose en el supuesto de empresa en funcionamiento, como se menciona en la nota 3 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Tal como se menciona en la nota 29, la Sociedad presenta déficit de capital de trabajo al 31 de diciembre de 2024. Para revertir dicha situación, la Gerencia y los accionistas de la Sociedad han desarrollado un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

En la nota 31, la Sociedad indica que todas las emisiones de deuda realizadas en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales realizadas en los últimos 12 meses han sido exitosas y la gerencia espera que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio contable. No obstante, el contexto económico actual de la economía argentina podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento depende de la capacidad de la administración para mantener la liquidez a fin de poder cumplir con los vencimientos de las obligaciones existentes con sus acreedores.

La gerencia realizó un análisis de sensibilidad sobre su pronóstico de flujo de efectivo con escenarios alternativos de financiamiento y esquemas tarifarios.

La evaluación de la administración del negocio en funcionamiento se basa en proyecciones de flujo de efectivo y planes de negocios, cada uno de los cuales depende de un juicio significativo de la administración y puede verse influenciado por el sesgo de la administración.

### Respuesta de auditoría

Los procedimientos de auditoría que hemos realizado con el objetivo de validar la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento incluyeron, entre otros:

- realizar indagaciones a los miembros clave de la Gerencia y Directorio, para comprender el proceso de evaluación del principio de empresa en funcionamiento;
- verificar la precisión matemática de las proyecciones de flujo de efectivo de la Administración y validar la posición de efectivo inicial;
- obtener evidencia sobre las proyecciones de flujo de efectivo subyacentes de la Administración para la Sociedad validando datos con otras fuentes externas e internas según sea necesario, incluidos los volúmenes de despacho recientes, los precios según las resoluciones vigentes y comparando los supuestos de costos con los reales históricos y evaluando la probabilidad de lograr reducciones de costos;
- llevar a cabo un análisis de sensibilidad independiente para evaluar el impacto de los cambios en las premisas claves subyacentes a los pronósticos de flujo de efectivo, como puede ser una modificación en los precios establecidos en las resoluciones vigentes o un desempeño operativo menor al esperado;
- realizar una prueba ácida de liquidez verificando la capacidad de la Sociedad para cumplir con los vencimientos existentes a un año de plazo sin reestructuraciones de deudas que no se hayan concretado a la fecha de emisión de los estados financieros;

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento (cont.)

La situación detallada en el párrafo anterior, la forma en que se desarrollará el negocio, cómo la Sociedad obtendrá los recursos necesarios para su normal funcionamiento en un contexto incierto, nos han llevado a considerar este asunto como un tema clave en nuestra auditoría.

- considerar la situación financiera de los principales clientes de la Sociedad, el impacto de una probable demora en sus pagos y su correlato en los flujos de efectivo de la Sociedad;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros.

Valuación Propiedades, planta y equipo

Como se describe en las notas 4, 6 y 7 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, el saldo de propiedades, planta y equipos es de \$ 206.749.408 miles.

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados (después de impuestos) y comparables de mercado.

Como se describe en la Nota 4.4 y 6.a, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable puede estar por debajo de su valor de libros.

A efectos de evaluar la recuperabilidad del valor de los activos no financieros, los mismos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGE), siendo cada planta una UGE separada. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información.

El valor razonable de la UGE se determina sobre la base de los flujos de fondos proyectados y descontados, utilizando tasas de descuento que reflejan el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Dicho valor razonable, se determinó mediante la utilización del método del enfoque de ingreso basado en flujos de fondos proyectado para cada una de las centrales térmicas en función de su vida útil en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- evaluar el proceso de preparación y supervisión llevado adelante por la gerencia para los cálculos del valor razonable de las propiedades, planta y equipo;
- examinar los datos y premisas claves utilizados para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En particular:
  - ✓ validar con fuentes externas las premisas sobre tendencias en tipos de cambio de inflación;
  - ✓ para los supuestos operativos y regulatorios utilizados para preparar los flujos de fondos futuros, evaluar la consistencia de las condiciones operativas de cada central térmica y su desempeño en función de datos históricos, así como las regulaciones aplicables hasta la fecha;
- examinar el método de determinación de la tasa de descuento y la coherencia con los supuestos del mercado subyacente, comprobando que el valor se encuentra dentro de un rango razonable en base a los comparables del sector y el riesgo particular de la Sociedad;

**Cuestiones clave de la auditoría****Respuesta de auditoría****Valuación Propiedades, planta y equipo (Cont.)**

El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos para la venta. Se consideran supuestos tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. Estos montos recuperables se basan en premisas relacionadas con las perspectivas del mercado y el entorno regulatorio, de los cuales cualquier modificación podría tener un impacto material en el monto de las pérdidas por deterioro a reconocer.

Adicionalmente a los plazos determinados, se extrapolaron las proyecciones de flujo de caja futuro determinadas sobre la base de supuestos macroeconómicos (inflación y tipos de cambio), proyecciones de precios en función de las resoluciones vigentes y proyecciones de volúmenes de despachos basados en el conocimiento del mercado por parte de la Sociedad.

Consideramos que la medición del valor razonable de propiedad, planta y equipo es una cuestión clave de auditoría debido a su materialidad en el estado financiero de la Sociedad y porque requiere la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la Administración sobre variables claves utilizadas en la evaluación de los flujos de fondos, así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de que cambios significativos futuros en las premisas claves pueden tener un impacto significativo en los estados financieros.

- evaluar la sensibilidad de las mediciones a cambios en ciertos supuestos;
- evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro;
- confirmar la precisión matemática de los cálculos y la apropiada utilización del modelo preparado por la gerencia;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros;

Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo y de ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.



---

### Información que acompaña a los estados financieros ("otra información")

---

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

### Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

---

El Directorio de Generación Litoral S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

### Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección

significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

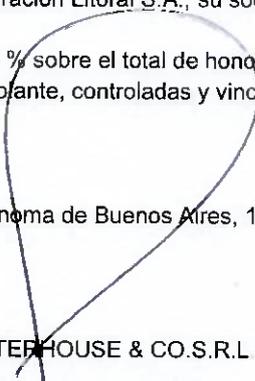
- a) los estados financieros de Generación Litoral S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Generación Litoral S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;



- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Litoral S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 30.404.230, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Litoral S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
  - d.1) el 78 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Generación Litoral S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
  - d.2) el 5 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Litoral S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - d.3) el 3 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Generación Litoral S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L

  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Nicolás A. Carusoni  
 Contador Público (UM)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141



**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 10/03/2025 01 OT. 34 Legalización: N° 118127

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 10/03/2025 referida a BALANCE a GENERACION LITORAL S.A. de fecha 31/12/2024 perteneciente 33-71518413-9 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CARUSONI NICOLAS ANGEL CP T° 0252 F° 141 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 17

N° I 0010043

160 LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

  
 Dña. NALIA ROSA BUTERA  
 CONTADOR PÚBLICA (U.S.A.)  
 T° 424 F° 60  
 SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

## Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de  
**Generación Litoral S.A.**

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el estado de situación financiera de Generación Litoral S.A. al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y las notas que los complementan. Además, hemos examinado la Memoria del Directorio, correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad de Generación Litoral S.A.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su opinión sin salvedades en la misma fecha que este informe. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de Generación Litoral S.A. y otra documentación pertinente.

4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

- a. En nuestra opinión, los estados financieros de Generación Litoral S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2024, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;

- b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
- c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de Generación Litoral S.A., el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
- d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
- e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
  - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
  - ii. los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).
- f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

---

Por Comisión Fiscalizadora  
Dr. Marcelo P. Lerner  
Síndico Titular